



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0224

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

20 Sep 2019

Tlalpan CDMX a 20 de Septiembre de 2019.

C. Alfonso Javier Chacón López

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] nh=14/Febrero/1944, [redacted] nh=24/Marzo/1973 y [redacted] inh=11/Octubre/2000 en la tosa N° 317 con alineamiento B - 13 - 06 - 49 del panteón 20 de Noviembre para que sean **exhumados e incinerados** en el crematorio del mismo panteón. Posteriormente las cenizas serán depositadas en el domicilio antes señalado.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

